

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°21/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°226/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA DE \$34.640.884, CORRESPONDIENTE A MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**


05.03.007.004 "Bonificación Adicional Ley 20.387" en \$34.640.884

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

23.03.001 "Indemnización de Cargo Fiscal" en \$34.640.884

Este reconocimiento de mayores ingresos, por la suma de \$34.640.884, es por concepto de la bonificación fiscal por retiro voluntario correspondiente a ex funcionarios municipales que se acogieron a jubilación entre los meses de Enero y Abril del presente año.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero y María Teresa Becerra Jelvez.


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°21/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°227/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA D-11 "MANUEL RODRÍGUEZ ERDOYZA":**

NOMBRE PROYECTOS	COSTO
1) "INSTALACIÓN DE BODEGA PARA IMPLEMENTACIÓN ADQUIRIDA CON FONDOS DE PLAN DE MEJORAMIENTO (SEP)"	\$ 400.000
2) "PROTECCIÓN METÁLICA PARA CINCO SALAS DE CLASES IMPLEMENTADAS CON RECURSOS TECNOLÓGICOS"	\$ 700.000
3) "REPOSICIÓN DE 500 PALMETAS DE 50x50 DETERIORADOS POR EL TIEMPO EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO"	\$ 900.000
COSTO TOTAL PROYECTOS	\$2.000.000

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°21/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°228/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2011 CORRESPONDIENTES AL LICEO AGRÍCOLA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ MURÚA"**:

	NOMBRE PROYECTOS	COSTO
1)	"REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL INTERNADO DEL LICEO AGRÍCOLA"	\$ 800.000
2)	"MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE LA ESPECIALIDAD DE ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS"	\$ 40.000
3)	"ADQUISICIÓN Y COMPRA DE MATERIAL INSTRUMENTAL, HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS"	\$ 205.000
4)	"REPOSICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE LA ESPECIALIDAD DE ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS"	\$ 220.000
5)	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO"	\$ 35.000
6)	"CONTROLAR EL USO Y MANEJO EFICAZ DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DISPONIBLE PARA LABORES PRÁCTICAS DE LA ESPECIALIDAD ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS"	\$ 502.800
7)	"COMPRA DE UN EQUIPO DE AMPLIFICACION"	\$ 500.000
8)	"HABILITACIÓN DE UN ESPACIO PARA ATENCIÓN DE PADRES Y/O APODERADOS"	\$ 500.000
9)	"MANTENCIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA"	\$ 330.000
10)	"REPOSICIÓN DE IMPLEMENTO DE ARADO DESTINADO A LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA"	\$ 312.000
11)	"REPOSICIÓN DE MATERIAL UTILIZADOS EN LABORES AGRÍCOLAS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA"	\$ 191.000
12)	"REPOSICIÓN DE MATERIAL UTILIZADO EN LABORES PECUARIAS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA"	\$ 223.000
	COSTO TOTAL PROYECTOS	\$3.858.800

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°21/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°229/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°2004/2011 del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, **SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA CANCELAR FINIQUITO A LA PROFESORA SRA. SABINA ELENA ALVAREZ BRUNA, DE ACUERDO A LA LEY 20.159 Y SEGÚN LOS ANTECEDENTES DETALLADOS EN EL DOCUMENTO ANEXO.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.


LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°21/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°230/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$20.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

26.01 "CxP Gastos Corrientes, Devoluciones" en \$20.000.000

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$20.000.000

Con esto se devuelve Licencia Médica que le corresponde a la ISAPRE Consalud S.A. (Ana Gatica Delgado); devoluciones de fondos Bono Asistentes de la Educación, Bonificación Reconocimiento Profesional y Bono AVDI.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°231/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE**

EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$2.936.000 QUE SE FINANCIAN CON INGRESOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

13.03 "CxC Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas" en \$2.936.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

31.02 "Cxp Iniciativas de Inversión, Proyectos (PMU)" en \$2.936.000

Esto corresponde a aporte de la SUBDERE para Programa de Mejoramiento Urbano "Mejoramiento de SS.HH. y Camarines de la Escuela D-11".

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°232/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$1.396.760 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PARA BONO DE ESCOLARIDAD, por lo tanto:**

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$1.396.760

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$1.396.760

Este mayor ingreso es por concepto del Bono de Escolaridad.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°233/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$15.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:**

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.02 "Cxp Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado" en \$3.000.000

- 22.03 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Combustible y Lubricante" en \$4.200.000
- 22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$4.400.000
- 22.09 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos" en \$1.600.000
- 29.04 "CxP Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros" en \$750.000
- 29.05 "CxP Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos" en \$300.000
- 31.03 "CxP Iniciativas de Inversión, Programas de Inversión" en \$750.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 22.01 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas", en \$15.000.000

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°234/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2011, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$51.800.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$9.600.000
- 22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparación" en \$42.200.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 34.07 "CxP Gastos en Personal, Deuda Flotante", en \$51.800.000

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.


The stamp is circular and contains the text: "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO", "SECRETARIA DE CONCEJO", and "MINISTRO DE FE".

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°21/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°235/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA CASA PILOTO, UBICADA EN CALLE TENIENTE VIDAL N°2304 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DEL CLUB DE RAYUELA "PAMPA NUEVA".**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.



LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°21/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°236/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente Ordinario N°862/2011 de la Asesoría Jurídica y Ordinario N°194/2011 del Secretario Comunal de Planificación, **SE ACUERDA REGULARIZAR LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:**

- **DEFENSA JUDICIAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA ANTE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA Y EL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN DIVERSOS JUICIOS, SERVICIOS QUE FUERON EJECUTADOS A CONTAR DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2009 Y 2010 Y POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2011.**



LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°21/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Julio del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Julio del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°237/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde con Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DESDE EL MES DE JULIO AÑO 2010 AL MES DE JULIO AÑO 2012, EXCEPTUÁNDOSE LAS PATENTES DETALLADAS EN EL DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.**



LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe